

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 31 /10/2008
		Versión: 1.0
		Página 1 de 90

PLAN ESTRATÉGICO
2008 – 2011
“A la Vanguardia del Control Fiscal Participativo”

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
CONTRALOR DISTRITAL

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Planes y programas
Enero de 2008.

EQUIPO DE TRABAJO COORDINADOR:

CRISTINA MENDOZA BUELVAS

NICOLAS MARTINEZ GRAU

“

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 2 de 90

CONTENIDO

		pág.
	PRESENTACIÓN	4
1	MARCO CONSTITUCIONA Y LEGAL	6
2	MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2011	7
2.1	MEGA CONCEPTOS	7
2.2	EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (C.M.I.) COMO HERRAMIENTA DE MONITOREO DE LOS RESULTADOS	9
3	MARCO FILOSÓFICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.	11
3.1	MISIÓN	11
3.2	VISIÓN	11
3.3	POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	12
3.4	POSTULADOS INSTITUCIONALES	12
3.5	ESLOGAN 2008-2011	14
4	DIAGNÓSTICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS A DICIEMBRE 31 DE 2007.	15
4.1	MATRIZ DOFA SIMPLE	16
4.2	APORTES DEL ESTUDIO DE PROSPECTIVA REALIZADO EN LA CONTRALIA DISTRITAL DE CARTAGENA EN EL	

“

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 3 de 90

	AÑO 2004	17
--	----------	----

pág.

4.3	INDICADORES INSTITUCIONALES A DICIEMBRE 31 DE 2006.	18
5	CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2011	21
5.1	MAPA ESTRATÉGICO.	22
6	FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2011	50
7	METODOLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN Y PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2011	53
7.1	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	53
7.2	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	53
7.3	PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	53
7.4	RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN	53
7.5	RETROALIMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	54

“

 <p>Contraloría Distrital de Cartagena de Indias</p>	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 4 de 90

	ANEXO CUADRO DE MANDO INTEGRADO (C.M.I)	
--	--	--

“

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 4 de 90

PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias es consciente de la responsabilidad y compromiso asumido con la comunidad Cartagenera, en el ejercicio y la vigilancia del control fiscal de la administración y de los particulares que manejan fondos públicos, como también por su mejoramiento continuo en la entidad. Por ello, la planeación Institucional en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias está fundamentada en conceptos básicos de planeación estratégica, proceso altamente participativo, donde los funcionarios de la entidad se han comprometido con la Misión, Visión y Principios Institucionales. Este Plan, fue formulado como eje fundamental del Desarrollo Institucional y el Fortalecimiento del Control Fiscal en el Distrito.

El Proceso de Planeación Institucional, está enmarcado en el sistema de gestión de la calidad NTCGP 1000-2004, su enfoque está orientado a satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y se fundamenta en el mapa de procesos de la entidad, definiendo y direccionando la organización estratégica de acuerdo con la Misión, Visión, Política de Calidad y Objetivos de Calidad, hacia las Metas, los Planes de Acción de los Procesos y realizando la medición a través de los Indicadores estratégicos y de Gestión.

Es por eso, que para la Contraloría Distrital de Cartagena, el Plan Estratégico es la brújula que define la ruta a seguir y hace las veces de línea recta, para conectar los dos puntos que sirven de referente para quien es responsable de realizar la gestión: el punto A o punto de partida y el punto B o punto de llegada.

El Plan Estratégico 2008-2011, se convierte en la herramienta gerencial propicia para asimilar los inevitables embates del medio y preparar la llegada de la entidad al nuevo lustro.

Esta herramienta de gestión define el marco conceptual, estratégico, táctico y operacional, para que todos los elementos que componen la organización, en especial el talento humano, conozcan los medios y momentos a través de los cuales participarán en su ejecución. Dicha participación debe transcurrir dentro de

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 5 de 90

los límites exigidos por la eficiencia, eficacia y efectividad, propias de las organizaciones estatales modernas.

El Plan Estratégico de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, del cuatrienio 2008-2011 tiene la siguiente estructura:

1. Marco constitucional y legal relacionado con el control fiscal.
2. Marco teórico, que en su esencia define, los mega conceptos y el instrumento de medición elegido para el monitoreo.
3. Marco filosófico (Misión, visión, política de Gestión de la calidad, principios corporativos “slogan” para el período etc.), vigentes para la organización.
4. Diagnóstico y la caracterización de la situación que presentaba la Entidad a diciembre 31 de 2007. Por su naturaleza, se convierte en el punto de partida para la nueva administración.
5. Contenido básico del Plan Estratégico. Desde este acápite se definen, los objetivos estratégicos para el período y seguidamente se establecen los programas y proyectos para cada subsistema y dependencias.
6. Condiciones de financiación del Plan. Así mismo, dispone de un anexo donde se detallan los proyectos que mayor esfuerzo de inversión requieren.
7. Descripción de la forma y términos que se utilizarán para la evaluación del Plan Estratégico. Para ello, se presenta oficialmente el Cuadro de Mando Integral (C.M.I) o instrumento de medición y monitoreo de los resultados del Plan. La estructura completa del Cuadro de Mando Integral se presenta en la última parte del plan, como anexo.

Como todo instrumento administrativo, el Plan Estratégico Corporativo está expuesto a la influencia de fuerzas internas y externas que harán inevitable su ajuste y adaptación. En este sentido, se espera que cada funcionario de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, se convierta en artífice, no solo por su concurrencia oportuna en el logro de las metas presupuestadas sino, muy especialmente, por su iniciativa para introducirle elementos que lo mantengan vigente durante el todo el cuatrienio.

 <p>Contraloría Distrital de Cartagena de Indias</p>	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 6 de 90

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 7 de 90

1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

El Plan Estratégico de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, se fundamenta en la orientación que se da en el título XII, capítulo 2 y en especial en los artículos 339 y 342 de la Constitución Nacional y esencialmente en la Ley 152 de 1994, que se refiere a la planeación en las diferentes entidades del orden gubernamental.

El título XII de la Constitución Nacional hace referencia al régimen económico y de la hacienda pública.

El Capítulo 2 se refiere a los planes de desarrollo.

El párrafo 2 del Artículo 339 dice textualmente que: “Las Entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley”.

El Artículo 342, trata de los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y que deberá disponer de los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos, de los presupuestos oficiales

La Ley 152 de 1994, desarrolla el Artículo 342 de la Constitución Nacional, donde se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y así mismo su ámbito de aplicación, que serán: la Nación, las Entidades Territoriales y los Organismos Públicos de todo orden.

De esta forma, el Plan Estratégico 2008 – 2011, de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias acoge los conceptos establecidos por la Ley 152 de 1994 y demás normas reglamentarias y complementarias, en lo que hace referencia a la definición de Objetivos, Estrategias, Programas, Proyectos, Metas y

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 8 de 90

Responsables, igualmente, lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 190 de 1995 que define el Estatuto Anticorrupción.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 9 de 90

2. MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2011

A través de El Plan Estratégico, la entidad cumple con sus objetivos básicos, siempre y cuando en su diseño, definición, ejecución y medición se involucre al 100% del personal adscrito y se unifiquen los criterios de operacionalización, ejecución y monitoreo. La combinación de los criterios de operacionalización y ejecución se logra, en gran medida, a través de la definición de los mega conceptos (términos básicos), que sirven de marco conceptual al Plan y para la oportuna evaluación de los resultados se debe definir un instrumento de medición, adecuado de tal manera que se puedan enlazar los objetivos estratégicos con cada tipo de programa, proyecto y meta. Para el cuatrienio 2008-2011, se utilizará el Cuadro de Mando Integrado o Balanced Scorecard el cual está considerado como uno de los instrumentos de monitoreo de mayor utilización por su alta capacidad integradora.

2.1 MEGA CONCEPTOS

Para una adecuada ejecución del Plan, se hace necesario entonces definir y categorizar los mega conceptos inherentes al plan, ello con el ánimo de evitar las consabidas y cuantiosas elucubraciones por la carencia de unidad de criterios básicos. En lo que se refiere al Plan Estratégico del cuatrienio 2008-2011, los principales conceptos a tener en cuenta son los que se definen a continuación:

Plan Estratégico: documento donde se establecen la Misión, la Visión, los objetivos estratégicos, los programas, los proyectos y las metas que la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias aspira a lograr en un período de cuatro años. El Plan Estratégico puede tener uno o varios objetivos estratégicos.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 10 de 90

Objetivo estratégico: son los fines, propósitos o resultados que a mediano y largo plazo aspira a lograr una organización y los cuales guardan una relación directa con la misión Institucional básica. Los objetivos estratégicos se alcanzan a través de la aplicación de programas y ejecución de proyectos. Su característica principal consiste en que deben ser verificables y cuantificables. Esto es, al final del período debe ser posible determinar si el objetivo se cumplió o no.

Programa: son las acciones explícitas de un plan dado, donde se trazan las tareas necesarias para ejecutar el plan, así mismo se indican las personas responsables de cada una de ellas, el tiempo en el cual deben ser ejecutadas. Un programa debe ser ejecutado a través de uno o varios proyectos.

Proyecto: conjunto de todas las actividades encaminadas a lograr un resultado específico, con el objeto de satisfacer una necesidad o de resolver un problema, utilizando una determinada cantidad de recursos. También se entiende por proyecto como una actividad de inversión en la cual se aplican recursos (costos) con el fin de crear bienes que generarán beneficios en un período más o menos prolongado de tiempo; esta actividad es sistemática, específica, controlable y sujeta a evaluación.

Meta: son puntos de referencia o aspiraciones, a corto plazo, que la organización debe lograr con el fin de alcanzar sus objetivos. También, están consideradas como objetivos altamente específicos con respecto a la magnitud (cantidad) y su capacidad de medición en el tiempo.

2.2 EL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (C.M.I.) COMO HERRAMIENTA DE MONITOREO DE LOS RESULTADOS.

El Plan Estratégico del cuatrienio 2008-2011, tendrá como instrumento de medición y seguimiento el Cuadro de Mando Integral (C.M.I.) o Balanced Scorecard (B.S.C.). Concebido como un instrumento de medición, el C.M.I se convierte en el eslabón preciso para verificar la evolución del Plan Estratégico.

Desde hace algún tiempo en el mundo se viene observando con muy buenos ojos un nuevo sistema de gestión estratégico denominado "Balanced Scorecard", originalmente desarrollado por el profesor Robert Kaplan de la Universidad de Harvard y David Norton de Nolan & Norton.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 11 de 90

El Balanced Scorecard es una forma integrada, balanceada y estratégica de medir el progreso actual y suministrar la dirección futura de la compañía ya que le permite convertir la visión en acción, por medio de un conjunto coherente de indicadores agrupados en cuatro diferentes perspectivas: Rentabilidad Social, orientación a los clientes, enfoque de procesos organizacionales, creatividad y crecimiento organizacional.

Así se hace más plausible el análisis del negocio (servicios de fiscalización), en conjunto.

El Balanced Scorecard surge como una herramienta excelente para comunicar a toda la organización la visión de la Entidad. El BSC luego de comunicar la visión en la organización, logra que todos los empleados se comprometan a llevarla a cabo por medio de acciones concretas, las cuales, es posible ir monitoreando con la frecuencia que determine la entidad.

Otra gran fortaleza del B.S.C. consiste en que hace posible comprobar las hipótesis ó supuestos sobre los que se plantean los objetivos estratégicos, mediante un mapa de causa-efecto, mostrando la relación simultánea entre los objetivos estratégicos, los impulsores de resultados y los indicadores de gestión integral.

Finalmente, el Balanced Scorecard hace posible el aprendizaje estratégico, una vez probadas las hipótesis de nuestras estrategias, es fácil conocer como llevar a la entidad a conseguir su visión. Se genera así, un proceso permanente y dinámico de retroalimentación, a través del cual, la adaptación por los cambios externos, se logra en forma rápida y proactiva.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 12 de 90

3. MARCO FILOSÓFICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

El presente capítulo tiene dos objetivos básicos: articular los elementos que conforman el marco filosófico institucional con el Plan Estratégico y complementar el contexto corporativo, en el cual actuará esta herramienta administrativa. Así, adquirirán mayor significado y sentido, los programas y proyectos inscritos en el Plan del cuatrienio.

3.1 MISIÓN

Fomentar El Buen El Uso De Los Recursos Públicos.

Vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares que manejan fondos y bienes del Distrito, con el fin de proteger el patrimonio público. Evaluar la sostenibilidad ambiental, esforzarnos en satisfacer las expectativas y requerimientos de la comunidad Cartagenera, con un Talento Humano calificado y comprometido con los objetivos de la Entidad, utilizando herramientas técnicas y tecnológica con un alto grado de eficiencia, eficacia y calidad.

3.2 VISIÓN

Reconstruir la confianza de la comunidad en la gestión del Control Fiscal

Para el año 2011, gozaremos de un alto grado de confiabilidad ante la comunidad Cartagenera, seremos líderes en la aplicación de instrumentos de calidad en el Control Fiscal en la región, desarrollando procesos con un alto grado de eficiencia y eficacia; aplicando mecanismos efectivos de participación ciudadana con un

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 13 de 90

Talento Humano calificado y comprometido con los objetivos estratégicos de la Entidad. Para esto Transformaremos la organización en su cultura corporativa, estructura financiera y su plataforma tecnológica.

3.3 POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias tiene el firme propósito de orientar su gestión fiscalizadora, a satisfacer las exigencias de sus clientes, a través del mejoramiento continuo de sus procesos, buscando obtener resultados eficientes y de calidad en cada una de sus actuaciones, fomentando siempre el control social participativo. En consecuencia propenderá en representación de la comunidad, por ejercer un control fiscal efectivo que garantice la optimización de recursos del Distrito de Cartagena de Indias, contribuyendo a la transparencia en el ejercicio de la función pública, para lo cual cuenta con personal idóneo totalmente comprometido.

3.4. OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Lograr y mantener la satisfacción del cliente interno y externo y parte interesada.
2. Implementar y Aplicar el Sistema de Gestión de la Calidad en la organización.
3. Desarrollar en competencias laborales el Talento Humano de La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
4. Mejorar continuamente el MOP de la entidad.
5. Garantizar la aplicación efectiva de la auditoria integral en los sujetos y puntos de control.
6. Garantizar la interiorización de los Valores Corporativos y los Principios Éticos en la Entidad.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 14 de 90

3.5 PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS

El código de ética o los valores de los funcionarios definen lo que se considera debe ser *el comportamiento ideal de un funcionario de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias*. "Constituye una exposición que abarque los valores y principios que guían la labor *cotidiana* de los auditores.

A diferencia de los valores institucionales, los principios establecidos en este código van dirigidos hacia *el individuo* y su comportamiento colectivo, mientras que los primeros son un marco global que guía el desarrollo de *la institución*.

Los objetivos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias están fundamentados y en coherencia con los principios y valores éticos definidos por la entidad, estos, constituyen los parámetros de conducta aplicables a nuestras funciones de servicio desde la Contraloría Distrital. Son nuestros mandamientos en el servicio público, una propuesta que busca el cambio de mentalidad, el mejoramiento de nuestro desempeño y la transparencia que legitiman al Estado, representado esta vez en nuestro Órgano de Control Fiscal Territorial.

3.5.1 Principios éticos. Los principios éticos son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores que profesan las personas y los equipos.

- Los bienes públicos son sagrados.
- Todos los sujetos de control son iguales ante la fiscalización.
- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- La participación ciudadana es complemento fundamental del control fiscal.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 15 de 90

- La rendición de cuentas a la comunidad y a los entes de control, son una práctica permanente de nuestra gestión.
- El servicio a la comunidad exige servidores públicos idóneos y competentes.

3.5.2Valores éticos: Por valores se entiende aquellas formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

➤ **HONESTIDAD:**

Actuar correctamente, con honradez, respetando lo que le pertenece al otro.

En la perspectiva de generar confianza en la comunidad, el ejercicio de las funciones de los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena se hace dando primacía al interés general sobre el interés particular, y considerando que todos los bienes públicos son sagrados.

➤ **RESPETO:**

Actitud para reconocer los derechos de los demás y no vulnerarlos.

En el ejercicio del control fiscal los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ejercen el respeto al reconocer y aceptar las sugerencias, posiciones, conceptos y derechos de los otros servidores, de los sujetos de control y de la comunidad.

➤ **IMPARCIALIDAD:**

Actitud mental que permita juzgar y proceder sin decisión anticipada.

Los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, proceden con imparcialidad en el ejercicio del control fiscal cuando aplican criterios de manera equitativa y buscan el interés colectivo sobre el particular.

➤ **IGUALDAD:**

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 16 de 90

Disposición para dar a cada quien lo que le corresponde.

En las decisiones de los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena se observa el tratamiento igual a todos los sujetos de control, sin apremios de carácter afectivo, ideológico o interés particular.

➤ **SERVICIO A LA COMUNIDAD:**
Satisfacer necesidades del público.

La atención que brinda la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias se caracteriza por ser amable, oportuna y eficiente, dando cumplimiento cabal a nuestras funciones.

➤ **TRANSPARENCIA:**
Disposición para darle visibilidad a las actuaciones.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias es una entidad transparente en todas sus actuaciones, por cuanto acepta ser observada por la comunidad y por otras instituciones, le otorga carácter público a la información que genera y rinde cuentas en forma oportuna y veraz a la ciudadanía y a los órganos de control.

➤ **INTEGRIDAD:**
Conducta intachable que se origina por la práctica de valores y principios éticos.

En el desempeño de las distintas actividades y tareas que comprenden el ejercicio del control fiscal, los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Cartagena cumplen cabalmente con los valores y principios, de modo que ejercen un liderazgo ético en la sociedad cartagenera.

3.6 NUESTRO PLAN ESTRATEGICO 2008-2011 SE DENOMINARA:

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 17 de 90

"A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO"

Nuestro PLAN " *A La Vanguardia Del Control Fiscal Participativo*", es el mensaje corporativo que representa la filosofía de la Contraloría Distrital de Cartagena, involucrando a la comunidad en el control de los recursos públicos, eso sí, desarrollando dentro de nuestra entidad acciones responsables en la vigilancia fiscal integral.

La marca es el resultado del proceso de abstracción y de síntesis gráfica de la circunferencia. Se busca representar icónicamente la palabra "control", para lo cual la figura de la esfera con la serie de trazos en representación de las fuerzas que se ejercen para obtener el control resulta la forma más acertada y memorable; la sencillez de la esfera como figura geométrica refuerzan la recordación.

El valor representativo y posicionado del componente tipográfico "Contraloría Distrital", ayuda a reforzar el concepto con el uso de una tipografía ligera y sencilla, acompañada de una serie de líneas paralelas que representan el orden necesario para la totalidad de la imagen.

A juicio del equipo directivo su contenido resume la pretensión de la actual administración "vigilar permanentemente los recursos del Distrito, vinculando a la comunidad, a través del Fortalecimiento del Control Fiscal Participativo".

La Contraloría Distrital siempre se expresará como una entidad, con identidad propia en todas sus actuaciones. Por ello, en todos sus actos comunicacionales, internos y externos, hará uso del logo y del slogan institucional: "A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO".

 Contraloría Distrital de Cartagena de Indias	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 18 de 90

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 19 de 90

4. DIAGNOSTICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS A DICIEMBRE 31 DE 2007

En este ítem se presenta la situación de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, a diciembre 31 de 2007. Así mismo, se busca contextualizar las condiciones y fuerzas externas que de una u otra manera influyen en las actividades de la entidad.

Para lograr una detallada descripción de lo que se convierte en el punto de partida, se tiene en cuenta tres elementos:

- Una Matriz D.O.F.A. simple,
- Los aportes más significativos del estudio de prospectiva realizado por la firma CASASLS y del Informe Definitivo de la Auditoría Integral a la entidad Vigencia 2006, realizada por la Gerencia V, de la Auditoría General de la República.

La matriz D.O.F.A simple, sirve para mostrar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas más notorias de la Entidad. Su contribución al Plan Estratégico está dada en la posibilidad que brinda de construir propuestas estratégicas asociadas a dos o tres variables simultáneamente.

La metodología prospectiva se está generalizando cada día más, toda vez que se ha convertido en una herramienta eficaz para construir escenarios posibles. Su mayor fortaleza se ubica en que se apoya en expertos que dominan el tema objeto de estudio. La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, no fue la excepción, ya que un distinguido equipo interdisciplinario se dedicó durante varios días a aplicar con rigor la metodología. De dicho ejercicio quedó un informe del cual se aprovechan algunos de sus resultados para que orienten la parte diagnóstica de la entidad.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 20 de 90

4.1 MATRIZ D.O.F.A SIMPLE

Desde la óptica de esta herramienta administrativa, la situación de la entidad a 31 de diciembre de 2007, se puede describir así:

Fortalezas:

- Talento Humano capacitado.
- Un equipo capacitado para implementar los sistemas de Calidad y MECI.
- Disponibilidad de Metodologías y documentos de apoyo orientados a estandarizar los procedimientos cotidianos.

Debilidades:

- Falta de orientación de la entidad al cumplimiento de su Misión y Objetivos Estratégicos.
- Debilidad en Proceso Auditor, especialmente en lo concerniente a la revisión de la cuenta, la estructura, calidad, uniformidad de los informes y en la configuración y soporte de los hallazgos.
- Inoperatividad del Sistema de Control Interno frente a la finalidad de velar por el cumplimiento de los Objetivos Misionales.
- Clima Organización en un bajo nivel de satisfacción.
- Bajo nivel de desarrollo de la cultura informática.
- Obsolescencia en la plataforma tecnológica (Sistemas Operativos, Estaciones de Trabajo, red y aplicativos corporativos).
- Mínimo acceso a la información por parte de los clientes.
- Acumulación de los Procesos de Responsabilidad Fiscal.
- EI NO FENECIMIENTO de la cuenta.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 21 de 90

- Deficiencia en la Gestión Contractual, con respecto al cumplimiento de las observaciones de las normas y procedimientos legales establecidos para proceso de contratación pública.
- El edificio donde funciona actualmente la entidad tiene problemas con sus espacios físicos y de estructura por ser muy antiguo arriesgando en algunos casos la salud de los empleados.

Oportunidades:

- Posibilidades de actualización y reposición tecnológica mediante convenios interadministrativos.
- Inminente implementación de los sistemas de Gestión de la calidad y MECI, por mandato legal.
- Apoyo en la red de instituciones educativas para el acceso a la comunidad y fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Legalización de la planta de personal, manuales de funciones y competencias laborales.
- Posibilidad de aprobación del Proyecto de ley con respecto al régimen de carrera especial para las Contralorías territoriales.
- Cambio de sede para mejorar la infraestructura física y funcional

Amenazas:

- Políticas del gobierno Nacional que abogan por la reducción de los organismos territoriales de control fiscal.
- Restricción legal que impide el crecimiento de los recursos presupuestales.
- Restricción legal que impide la inversión en las Contralorías territoriales.

4.2 ESTUDIO DE PROSPECTIVA REALIZADO POR LA FIRMA CASALS Y DEL INFORME DEFINITIVO DE LA AUDITORIA A LA ENTIDAD VIGENCIA 2006, REALIZADA POR LA GERENCIA V, DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 22 de 90

El estudio y diagnóstico de la situación de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, fue producto de un análisis realizado por la firma Casals & Asóciate Inc., el cual reveló una percepción subjetiva de los momentos en la prestación de los servicios de la entidad, denotando así, una institución con debilidades profundas en su actuar diario, producto de la improvisación de las actividades y ausencias en la aplicación de mecanismos efectivos de planificación, desmembración de sus áreas organizacionales, falta de liderazgo y autoridad.

Así mismo, el Informe Definitivo de la Auditoría Integral vigencia 2006, realizada por la Gerencia Seccional V, de la Auditoría General de la República, en la que se evaluó el Balance General y el estado de la actividad financiera, administrativa y misional y el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, el estado de Cambios en el patrimonio a 31 de Diciembre de 2006; además, los resultados de la gestión en los proceso misionales, la evaluación del Control Interno y la Cuenta presentada de la vigencia 2006.

La evaluación y verificación de las operaciones realizadas al área financiera y presupuestal de la Contraloría Distrital y que dieron lugar a los estados financieros, evidenció que los mismos presentaban razonabilidad- y consistencia de conformidad con los principios de contabilidad pública, excepto por algunas observaciones relacionadas con la mora en el pago de los aportes a los fondos de pensión, parafiscales, impuestos de vehículos y el software Apolo Ultra no funciona en todas la áreas y no están interrelacionadas entre sí.

En cuanto al sistema de control interno, no se proporcionó seguridad alguna para que se cumpla con los objetivos propuestos y su gestión misional, según la Ley 87 de 1993. La entidad tuvo una calificación de 1.26 en escala de 1.0 a 4.0, lo que equivale a un rango MALO y una vulnerabilidad de Riesgo ALTA.

En cuanto a la Gestión Contractual, la entidad desmejoró en el cumplimiento de las observación de las normas y procedimientos legales establecidos para los procesos de contratación pública, especialmente en lo concerniente a colmar los requisitos requeridos para suscribir contratos, debido a que se contrató sin verificar que los contratistas no estuvieran inmersos en inhabilidades o tuvieran antecedentes penales.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 23 de 90

En la Gestión Misional respecto a las indagaciones preeliminarias, procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva y administrativos sancionatorios, a pesar de observarse una mejoría en la sustanciación de los procesos con respecto a la vigencia anterior, se siguen presentando debilidades en el cumplimiento de los procedimientos y en las notificaciones de los procesos. La gestión con respecto a la vinculación de las compañías de aseguradoras no es eficiente. Existe demora en la obtención de información básica de los presuntos responsables en los procesos de Responsabilidad Fiscal.

En cuanto al trámite de los procesos sancionatorios, se detectó una demora injustificada en la decisión de los recursos de apelación, exponiéndose a que ocurra el fenómeno de la caducidad de la acción sancionatoria por inactividad procesal.

En lo que tiene que ver con la gestión Misional del Control Fiscal, en términos generales, el proceso auditor continúa siendo uno de los más críticos, pues la gestión y los resultados alcanzados no corresponden a la gestión social, económica y política del entorno de la Contraloría. Lo que se refiere al Control Ambiental, se realizaron cinco (5) auditorías ambientales o componentes ambientales, cuya estructura y resultados mejoraron hasta alcanzar un nivel adecuado. Se suscribieron dos (2) planes de mejoramiento pero no se les efectuó seguimiento.

Con relación al proceso de Participación Ciudadana esta entidad implementó un software que permite organizar mejor el proceso. En la vigencia 2006, se tramitaron ciento dieciséis (116), actuaciones reportadas en la cuenta, de las cuales diecinueve (19) vienen pendiente de la vigencia anterior y noventa y siete (97), radicadas en la vigencia auditada.

Por las observaciones precedentes, la AGR muestra su preocupación por las debilidades e irregularidades que ha presentado la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, no correspondiente a las exigencias demandadas por la Constitución, la Ley y la Comunidad, reincidiendo en bajas demandas y resultados en el proceso misional Auditor y en el proceso de contratación, ya que

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 24 de 90

se desmejoró la gestión e igualmente en el sistema de Control Interno, el cual resulta inoperante al interior de la Entidad. Por ello, la AGR emitió el pronunciamiento de **NO FENECIMIENTO** de la cuenta. Por lo que, se recomienda tomar correctivos de rigor en el menor tiempo posible, con el propósito de conseguir la misión que le corresponde a la Contraloría como órgano de Control Fiscal de la ciudad de Cartagena de Indias.

4.3 INDICADORES INSTITUCIONALES A DICIEMBRE 31 DE 2007

Los indicadores son mediciones objetivas, de dos variables cuantitativas, los cuales, utilizados adecuadamente se convierten en herramientas administrativas aptas para orientar la gestión de las entidades.

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Como orientaciones o políticas de la Entidad se adoptan políticas de desarrollo administrativo enmarcadas dentro:

5.1 Política de Desarrollo del Talento Humano

Esta política está orientada a desarrollar las habilidades, destrezas y competencias de los Servidores Públicos y a definir parámetros para su ingreso y permanencia; se fundamenta en el mérito y el cumplimiento de los principios de la función administrativa.

Los instrumentos que facilitan la aplicación de la política se relacionan, así:

- Constitución Política, Artículo 125.
- Ley 909 de 2004.
- Circulares CNSC.
- Acuerdo 55 de 1999
- Decretos 760, 1227 y 2539 de 2005.
- Ley 489 de 1998.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 25 de 90

- Decreto 682 de 2001 y Plan Nacional de Formación y Capacitación.
- Decreto 3622 de 2005.

5.2 Política de Mejoramiento Continuo

Como instrumento gerencial permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad, tomando como base los Planes de Mejoramiento, con el fin de ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades y requisitos de la ciudadanía.

Los instrumentos que facilitan la aplicación de la política, se relacionan así:

- Ley 489 de 1998
- Decreto 3622 de 2005.
- Ley 872 del 30 de diciembre de 2003. Creó el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público. Tiene como propósito mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.
- El Decreto 4110 del 9 de diciembre de 2004, reglamenta la Ley 872 de 2003 y adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública - NTCGP 1000:2004.

.5.3 Política de Democratización de la Administración Pública

Esta política está orientada a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de la función social del Estado, y además está orientada a construir organizaciones abiertas que permitan:

- La rendición social de cuentas.
- La atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad.

Los fundamentos que facilitan la aplicación de la política se relacionan así:

- Constitución Política Artículos 1, 2, 3, 103, 270, 342.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 26 de 90

- Ley 80 de 1993. Artículo 66. Control a la Contratación.
- Ley 1150 del 2007 Decreto 066 del 2008
- Decreto 2170 de 2002.
- Ley 87 de 1993. Control Interno - Verificación de mecanismos de participación.
- Ley 134 de 1994. Participación Política y Veedurías Ciudadanas.
- Ley 190 de 1995. Sistema de quejas e Información.
- Ley 489 de 1998. Democratización - Audiencias Públicas - Formación de Veedores.
- Decreto 3622 de 2005.
- Ley 152 de 1994 y 388 de 1997. Planeación Participativa.
- Ley 136 de 1994. Promoción de la Participación. Planeación - Informes.
- Ley 581 Participación de la mujer.
- Ley 850 de 2003, de Veedurías Ciudadanas.

.5.4 Política de Moralidad y Transparencia de la Administración Pública

Esta política está orientada a la formación de valores de responsabilidad y vocación de servicio que garanticen el interés general en la administración pública; la promoción de la publicidad de las actuaciones de los Servidores Públicos; a la prevención de conductas corruptas; y a la identificación de áreas susceptibles de corrupción.

Los instrumentos que facilitan la aplicación de la política, se relacionan así:

- Constitución Política de Colombia, Artículos 6 y 90, 121, a 130 y 209.
- Ley 80 de 1993, Decreto 2170 de 2002.
- Ley 1150 del 2007. Decreto 066 del 2008
- Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de julio de 2001 - Ley 489 de 1998, Decretos 2145 de noviembre 4 de 1999, 2539 de 2000 - Decreto 1599 de 2005 (MECI).
- Ley 152 de 1994.
- Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único y Ley 996 de 2005, de garantías.
- Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción y Ley 599 de 2000 (Delitos contra la Administración Pública).
- Decreto 2150 de 1995 y Ley 962 de 2005. Antitrámites.

Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 27 de 90

- Ley 489 de 1998. Estatuto Básico de organizaciones y funcionamiento de la Administración Pública y Decreto Reglamentario 3622 de 2005.
- Ley 610 de 2000. Responsabilidad Fiscal.
- Ley 678 de 2001. Ley de repetición y llamamiento en garantía.
- Ley 909 de 2004. Ley de Carrera Administrativa, gerencia pública y empleo público

5.5 Política de Modernización Organizacional

Esta política está orientada a lograr una estructura administrativa moderna, flexible y abierta al entorno, a la racionalización del gasto dentro de un marco de austeridad y eficiencia; promover la cultura del trabajo en equipo, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la Comunidad.

Los fundamentos que facilitan la aplicación de la política se relacionan así:

- Ley 489 de 1998 y Decreto 3622 de 2005.
- Ley 909 y Decretos Reglamentarios 770, 785, 2359 de 2005.
- Guía de Modernización de Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - Septiembre de 2002.
- Guía de Medición de cargas de trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública - Septiembre de 2002.

Por considerarlo de suma utilidad, se muestran a continuación los principales indicadores de la Entidad a diciembre 31 de 2007.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 28 de 90

6. CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2011

El propósito fundamental del Plan Estratégico es garantizar el cumplimiento de la misión encomendada a la entidad desde la Constitución y la Ley dentro de un marco de eficiencia, eficacia y calidad e impacto positivo en la ciudadanía Cartagenera. Asumiendo como referente básico el anterior axioma, se establece que el contenido básico del presente Plan Estratégico 2008-2011 girará sobre los siguientes elementos:

- **Cuatro líneas básicas:** La Comunidad, el cumplimiento de la Misión y alcanzar en el largo plazo la visión, el Desarrollo organizacional y el Reconocimiento Institucional.
- **Cuatro perspectivas:** Rentabilidad Social, orientación a los clientes, enfoque de procesos organizacionales y creatividad y crecimiento organizacional.
- **Cuatro objetivos Corporativos Y/o estratégicos:** coadyuvar en la efectividad del poder fiscalizador del ciudadano, evaluar el impacto de nuestra gestión fiscal ante la ciudadanía Cartagenera, Desarrollar una cultura de alto desempeño, compromiso institucional y mejora continua ; Desarrollar y aplicar, Técnicas y herramientas de control fiscal contribuyendo al mejoramiento de la gestión y los resultados de los sujetos de control.

7. PERSPECTIVAS ESTRATEGICAS

7.1 Perspectiva de Rentabilidad Social.

Una de las funciones Constitucional de la contraloría es la del resarcimiento del patrimonio publico cuando exista algún detrimento, las estrategias desde este punto de vista van dirigidas a recuperación de los recursos para ser reinvertidos en el corazón de la ciudadanía, disminución de los riesgos en los sujetos de

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 29 de 90

control y transparencia e integridad en los procesos organizacionales direccionados a reflejar una tasa de retorno positiva del control fiscal en la comunidad.

7.2 Perspectiva Orientación a los Clientes.

Esta perspectiva busca satisfacer los clientes y partes interesadas a través de las evaluaciones de la gestión fiscal y sus resultados, los cuales deben ser oportunos, eficientes, eficaces y de calidad, con amplia participación de la ciudadanía, satisfaciendo las expectativas y requisitos de la comunidad Cartagenera.

7.3 Perspectiva de enfoque basado en los procesos

Se refiere al conjunto de procesos en arreglo a la cadena de valor, cuyo eje central son los procesos misionales con los cuales se satisfacen las necesidades y se superan las expectativas y requisitos del cliente interno y externo. Esta perspectiva se materializa a través del mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y la utilización de la tecnología de punta.

7.4 Perspectiva de creatividad y crecimiento organizacional.

Esta perspectiva está orientada al desarrollo y afianzamiento de las competencias (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores), en los funcionarios públicos. Así mismo a la permanente apropiación tecnológica que permita a la entidad una gestión fiscalizadora acorde con las exigencias del sector.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 30 de 90

8. OBJETIVOS CORPORATIVOS

8.1 Objetivo Estratégico 1: CONVERTIR A LA COMUNIDAD EN ALIADA ACTIVA, EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL.

Este objetivo pretende que el ciudadano en una democracia participativa este habilitado no solo para el ejercicio del gobierno, si no también para el control a sus gobernantes. Ello implica convertir a la Contraloría Distrital de Cartagena en el aliado técnico de la comunidad para avanzar en la formación de un ciudadano informado, Cumplidor de sus deberes, agente activo en el ejercicio de sus derechos y en el cuidado de lo público, habilitado para la participación en el control fiscal como parte integral del control social, contribuyendo a fomentar el buen uso de los recursos públicos.

8.2 Objetivo Estratégico 2: Desarrollar una cultura de alto desempeño, compromiso institucional y mejora continua.

El Presente objetivo esta orientado a desarrollar una cultura organizacional positiva; generadora de motivación, compromiso y lealtad, componentes determinantes para aumentar la productividad y mejorar los niveles de desempeño de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias , convirtiéndonos en una fuerza motora del nuevo modelo del control fiscal, que involucra e interactúa con la ciudadanía Cartagenera.

MEJORA CONTINUA: La filosofía de trabajo para todos los funcionarios de la contraloría Distrital de Cartagena será siempre el de mejora continua de sus procesos; con el propósito de entregar productos alta calidad a sus clientes; Aplicando la metodología **KAIZEN QUE NO ES MAS QUE** trabajar continuamente por mejorar algo, de una manera sencilla pero gradual, de forma tal que a largo plazo los resultados serán no solo satisfactorios sino también dramáticamente positivos.

Cuestionar todo lo que no agrega valor al cliente
Mejorar siempre en función del cliente

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 31 de 90

Mantener la responsabilidad de los individuos y de los equipos por los resultados de mejoramiento

Servidores y directivos están motivados y disfrutan su trabajo pero nunca están satisfechos (contentos) la mejora continua posibilita: La permanencia y crecimiento de cualquier organización.

8.3 Objetivo Estratégico 3: Desarrollar y aplicar, técnicas y herramientas de control fiscal que contribuyan al mejoramiento de la gestión y los resultados de los sujetos de control.

Este objetivo pretende desarrollar un control fiscal orientado a consolidar una gestión pública moderna, eficiente, eficaz y equitativa, exigiendo a los servidores públicos la rendición oportuna y periódica de los resultados de su gestión. En materia de vigilancia fiscal se orienta al cumplimiento de los lineamientos trazados para el buen uso de los recursos públicos; el desarrollo de acciones preventivas en la gestión pública y la defensa del patrimonio público.

8.4 Objetivo Estratégico 4: Evaluar el impacto de nuestra gestión fiscalizadora ante la comunidad cartagenera.

Este objetivo busca mejorar los sistemas de comunicación básicos para el posicionamiento de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como una institución técnica y profesional que responde a las exigencias de la comunidad. A través de las comunicaciones externas y desarrollo de encuestas se busca medir el impacto y mantener una relación abierta y transparente con el Distrito de Cartagena de Indias, los gremios, ONGS y los grupos cívicos legalmente conformados.



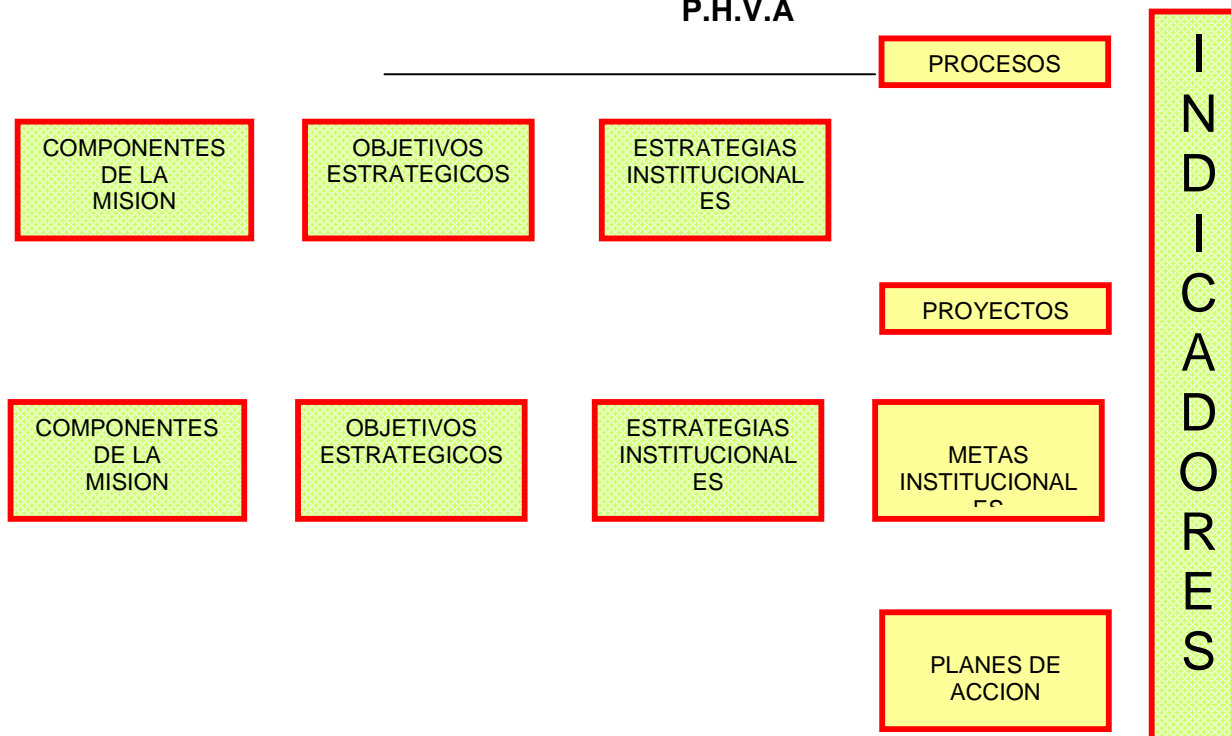
PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO

Código:
P02-PL01

Fecha: 27 /05/2008

MAPA ESTRATEGICO CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

P.H.V.A



*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969
contraloriadecartagena.gov.com*

A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO





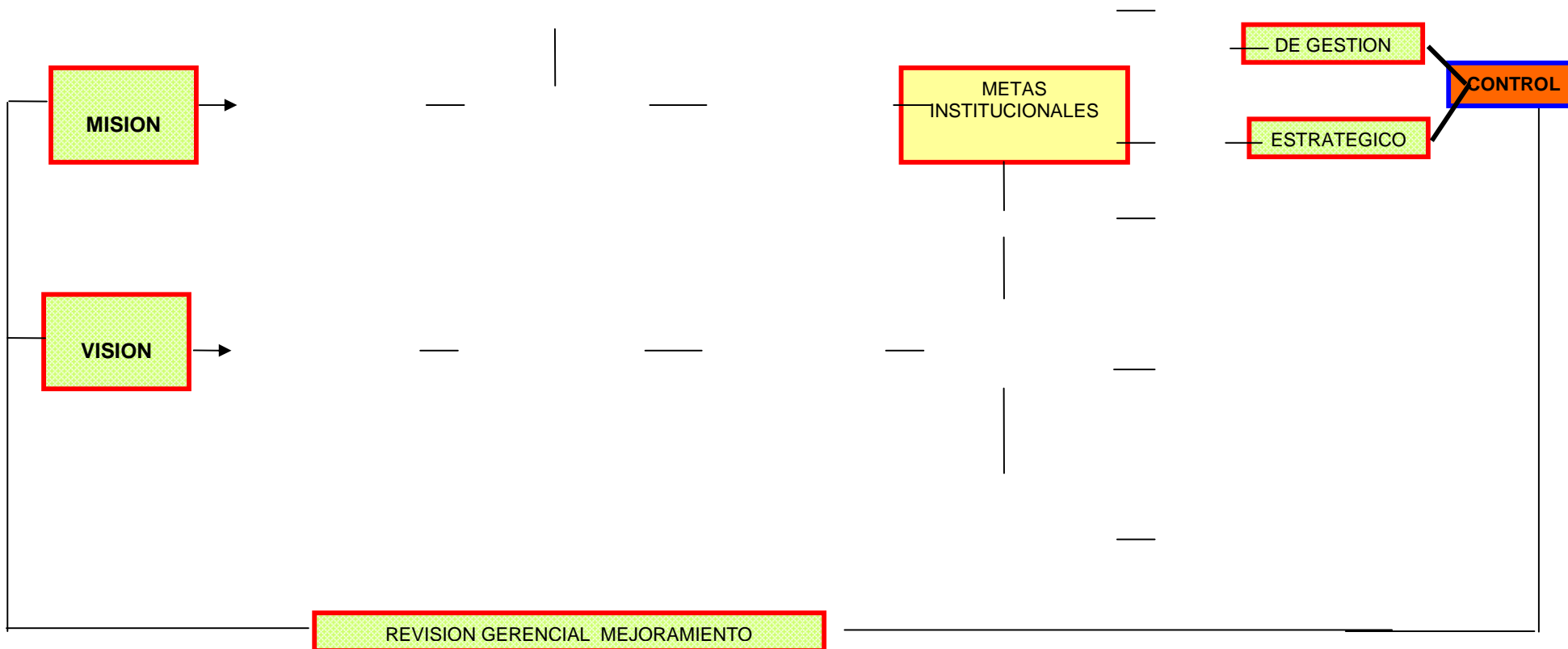
PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO

Código:
P02-PL01

Fecha: 27 /05/2008

Versión: 1.0

Página 33 de 90



	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 34 de 90

9. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Desplegando detalladamente, el mapa estratégico se han identificado los siguientes programas y proyectos alineado con cada objetivo estratégico:

Objetivo Estratégico 1: CONVERTIR A LA COMUNIDAD EN ALIADA ACTIVA, EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL.

PROGRAMA 1: Articular a la comunidad cartagenera en el ejercicio del control fiscal.

La Constitución y la Ley consagran, que Colombia es un Estado Social de Derecho. Este postulado se convierte en premisa para que las entidades públicas, en especial los organismos de control, en cualquiera de sus órdenes, vinculen a la ciudadanía en la vigilancia de las actuaciones gubernamentales, tal como se plantea en la Ley 136 de 1994 en su artículo 167, la Ley 472 de agosto de 2005 y la Ley 850 del 2003; todas las anteriores normas relacionadas con la participación comunitaria.

De acuerdo con lo anterior este programa esta enfocado a motivar, mejorar el nivel de participación ciudadana en el ejercicio del Control Fiscal; el cual lo conforman tres proyectos a saber: **“fortalecimiento de la participación ciudadana en el control social y fiscal a la gestión pública”**, “Asesorar, promover y desarrollar mecanismos de participación ciudadana y servicio a clientes.

PROYECTO1: Fortalecimiento de la participación ciudadana en el control social y fiscal a la gestión pública.

El control a la gestión pública, por parte de la ciudadanía, mediante de los diferentes mecanismos legales, permite a la comunidad, intervenir legalmente

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 35 de 90

sobre las condiciones de modo, tiempo y lugar en que el Estado lleva a cabo sus actividades y alcanza sus fines esenciales.

Para coadyuvar con el control social, es necesario fomentar la cultura de la participación, fortalecer las habilidades sociales para ejercerla a través de programas de sensibilización y capacitación. Así como, realizar una permanente promoción y difusión de todos los mecanismos legales existentes. Apoyar y respaldar las propuestas que en este sentido surjan de la comunidad, como una forma de ir construyendo un nuevo tejido social, donde lo público es incumbencia de todos.

Elementos importantes para desarrollar lo anterior, lo constituyen los programas de sensibilización a estudiantes, las Escuelas de Capacitación para grupos organizados y la capacitación, asesoría y acompañamiento a las Veedurías Ciudadanas.

Estrategias institucionales:

- Desarrollar auditorias articuladas con organizaciones de la sociedad civil, respetando la independencia y autonomía de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
- Fomentando la cultura de la participación ciudadana a través de la promoción y difusión de todos los mecanismos legales existentes.
- Fortalecer las habilidades sociales para que la comunidad ejerza el control social y fiscal en Cartagena.
- Realizar convocatorias a la comunidad para que ésta haga el control ciudadano en forma permanente y ajustada a la ley.
- Sensibilización a estudiantes de bachillerato de los colegios tanto públicos como privados de la ciudad, en temas relacionados con valores ciudadanos y mecanismos de participación ciudadana, a través de una estrategia pedagógica innovadora y lúdica.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 36 de 90

- Difusión y capacitación sobre la Ley 850 de 2003, así como sobre la normatividad existente relacionada con el control social y fiscal y los mecanismos de participación.

Metas institucionales:

- Fomentar, capacitar, acompañar y asesorar una veeduría ciudadana por cada año del cuatrienio.
- Realizar escuelas de capacitación, 2 por cada año del cuatrienio.
- Sensibilizar 1000 estudiantes entre el 2008 y el 2011.
- Ejecutar una auditoria articulada por cada año del cuatrienio.

Responsable: Coordinación operativa de Participación Ciudadana.

PROYECTO 2: Asesorar, promover y desarrollar mecanismos de participación ciudadana y servicio a clientes.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias se destaca por su sostenido y eficaz compromiso dirigido a desarrollar y promover mecanismos de participación ciudadana. Resultado de lo anterior son: “Las asesorías a los ciudadanos”, “Las Audiencias Públicas” y “La Recepción y trámite de Quejas, Reclamos y denuncias”.

- **Asesorías a los ciudadanos:** se brinda orientación precisa al ciudadano sobre sus inquietudes o preocupaciones con respecto a los asuntos públicos.
- **Audiencia pública de control fiscal:** reunión pública de miembros de la comunidad, organizaciones sociales, Organizaciones No Gubernamentales y Autoridades, que se realiza con el fin de consultar, escuchar quejas, debatir, llegar a acuerdos sobre asuntos de interés general; sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 37 de 90

programas a cargo de la entidad, en especial cuando ésta de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

- **Asesoría a JAC y Veedurías Ciudadanas:** programa que se realiza todos los jueves. En él, se asesoran a los grupos organizados de la comunidad, debidamente constituidos, en temas legales y relacionados con el control fiscal participativo. Para esto es necesario la colaboración de un profesional del derecho que tenga disponibilidad de 4 horas cada jueves.
- **Recepción y trámite de quejas, denuncias y reclamos:** sistema por medio del cual los ciudadanos pueden plantear todas las quejas relacionadas con el manejo de los recursos públicos por parte de la Administración, así como de la forma de operar de la misma Contraloría.
- **Acompañamiento y Asesoría a las Juntas Administradoras Locales:** Desarrollar un trabajo permanente de capacitación, asesoría y acompañamiento a los ediles de la ciudad.
- **Creación de la Oficina de Atención Al Cliente:** Habilitar una oficina y asignar el personal necesario para que cumpla las funciones de atención al cliente.

Estrategias institucionales:

- Aplicar Proceso Participación Ciudadana (Sistema de quejas y reclamos).
- Desarrollo y aplicación de Mecanismos de Participación Ciudadana
- Atención a las Alcaldías locales.
- Orientar a los/as usuarios/as en la Oficina de Participación Ciudadana.
- Lectura de sugerencias ingresadas al buzón y toma de acciones correctivas a través de Comité de Quejas y Denuncias.

Metas institucionales:

- Recepción y trámite del 100% de las quejas , reclamos y denuncias.
- Audiencias Públicas: 4 en 2008; 5 en cada año siguiente: 2009, 2010 y 2011.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 38 de 90

- Reuniones de asesoría y orientación a la comunidad: 5 en el 2008, y 20 en las vigencias siguientes.
- Atender el 100% de las orientaciones y asesorías solicitadas en la Oficina de Participación Ciudadana.
- Reuniones informativas y de asesoría con 2 Juntas Administradoras locales, en el 2008, 4 en el 2009, 8 en el 2010 y 10 en el 2011.
- Capacitación a los funcionarios de la Contraloría Distrital de Cartagena, una vez al año en atención al cliente externo.

Responsable: Coordinación Participación Ciudadana.

Objetivo Estratégico 2: DESARROLLAR UNA CULTURA DE ALTO DESEMPEÑO, COMPROMISO INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINÚA.

PROGRAMA 2: Mejoramiento de la gestión del talento humano, desarrollo de competencias y satisfacción laboral.

El Talento Humano es el principal activo de las organizaciones. Esta premisa lleva implícita la necesidad de identificar programas, proyectos y metas coherentes que permitan potenciar las capacidades de los funcionarios que hacen parte de la organización.

En tal sentido se deben establecer acciones articuladas tendientes a garantizar que las diferentes etapas: selección, administración, evaluación del desempeño, capacitación y bienestar laboral estén encaminadas a mantener en el más alto nivel de competencias (conocimientos y habilidades) de los empleados.

Objetivo específico: Desarrollar competencia en los funcionarios para el saber hacer (Know How).

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 39 de 90

PROYECTO 3: Desarrollo de competencias para la apropiación de tecnología y conocimientos.

Los grandes retos de las instituciones públicas de hoy, es el de generar ventajas en la calidad de la prestación del servicio para competir en un entorno cada vez más complejo y dinámico, Generar y mejorar procesos que produzcan servicios con excelencia, calidad, interacción de todo el talento humano, realizando continuamente investigaciones, análisis del entorno interno, externo y la competencia. (Aplicación del saber hacer).

El éxito o fracaso de una institución no reside en lo que se percibe a simple vista, sino en el conocimiento y aprovechamiento de las capacidades y habilidades de las personas para la consecución de los objetivos que la institución haya fijado. Cualificando el talento humano para que se generen ventajas competitivas sostenibles.

Estrategias institucionales:

- Establecer autoevaluaciones y evaluaciones de los conocimientos indispensables para realizar la misión.
- Realizar análisis comparativos o bechmarking con otras entidades fiscalizadoras sobre el contenido de las competencias a desarrollar.
- Desarrollar mecanismos de evaluación permanentes del talento humano, en la aplicación de metodologías técnicas y tecnológicas, en la evaluación de la gestión fiscalizadora.

Metas institucionales:

- Realizar tres actualizaciones sobre nivel de competencias de los funcionarios de la entidad.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 40 de 90

Responsable: Dirección Administrativa y Financiera.

Objetivo: Capacitar para la apropiación de tecnología y conocimientos y mejoramiento del ambiente de trabajo.

PROYECTO 4: Gestión hacia un ambiente de trabajo sano y agradable.

Este proyecto está encaminado a identificar y ejecutar acciones que incidan en el mejoramiento del ambiente de trabajo como variable directamente relacionada con la productividad.

Estrategias institucionales:

- Diagnosticar el clima organizacional para poder identificar las áreas de conflicto.
- Realizar estudios de ausentismo laboral.
- Estructuración de un plan de mejoramiento continuo del clima organizacional.
- Fortalecer el clima y cultura organizacional a través del mejoramiento integral del talento humano.

Metas institucionales:

- Cumplir 100% del Plan de Gestión ambiente de trabajo.
- Realizar cuatro mediciones del clima organizacional.
- Desarrollar cuatro veces el programa de Salud Ocupacional.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 41 de 90

- Realizar cuatro estudios de ausentismo laboral.

Responsables: Dirección Administrativa y Financiera

PROYECTO 5: Plan de capacitación para el mejoramiento de la productividad.

Este proyecto tiene como objetivo identificar y ejecutar un plan de capacitación que incidan en el mejoramiento de la productividad del talento humano de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y que este alineado con las exigencias legales del mercado laboral en el sector publico.

Estrategias institucionales:

- Capacitar para la apropiación de tecnología y conocimiento.
- Desarrollar competencias para el sabe hacer de la labor fiscalizadora y actividades administrativas.
- Capacitar a todos los servidores públicos en los sistemas de gestión de Calidad y MECI.

Metas institucionales:

- Ejecutar el plan de capacitación, una vez al año.
- Ejecutar cuatro programas de Educación no formal.
- Realizar cuatro evaluaciones sobre el impacto de la capacitación en el mejoramiento de la calidad de la labor fiscalizadora.
- Medir la productividad del servidor público dos (2) veces por año utilizando las metodologías legales.

Responsables: Dirección Administrativa y Financiera..

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 42 de 90

Objetivo específico: Mejorar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

PROGRAMA 3: Aplicación del control preventivo administrativo

El control preventivo administrativo es un excelente aliado para garantizar resultados y mejoramiento de la gestión siempre y cuando se ejerza en tiempo real y con metodologías apropiadas. Por ello se estima necesario reunir en un proyecto la administración de los procesos de “Evaluación del Control Interno” y “Control Disciplinario Interno”.

PROYECTO 6: Evaluación del control interno institucional

Este proyecto tiene como pretensión básica dar aplicación a la ley 87 de 1993 y a toda la normatividad, procesos y procedimientos que en esta materia prescribe el despacho del Contralor. Su producto final es un dictamen sobre la calidad, eficiencia y eficacia de los controles internos.

Estrategias institucionales:

- Fomentar la cultura del autocontrol en los funcionarios de la organización.
- Propiciar Asesoría y acompañamiento a los funcionarios de la entidad
- Establecer vínculos de Relación con los Entes de Control Externos.
- Diseñar y fortalecer las auditorias internas en la entidad.

Metas institucionales:

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 43 de 90

- Realizar cuatro evaluaciones al sistema de control interno de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y su respectivo seguimiento.
- Realizar 12 evaluaciones al sistema de control interno contable por cada año del cuatrienio.
- Efectuar 2 evaluaciones a la gestión y resultados de la entidad. Al
- Realizar 9 valuaciones por el cuatrienio, a los controles de los procesos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, el cual incluye la valoración del riesgo y monitoreo del respectivo plan de manejo de riesgos.
- Realizar 12 evaluaciones por año del cuatrienio, a las políticas y medidas de austeridad en el gasto en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
- Realizar 4 campañas anuales de sensibilización sobre control interno en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.
- Realizar 12 Comités Coordinadores de Control Interno.
- Remitir cuatro informes de la evaluación del Sistema de Control Interno de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias a la Auditoría General de la Nación.
- Remitir en el año 2008 cuatro (4) informes sobre el avance de los planes de mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la Republica.

Responsables: Contralor Distrital, Oficina Asesora de Control Interno y todos los servidores públicos.

PROGRAMA 4: Planeación y evaluación de la gestión institucional.

Este programa tiene como propósito diseñar, implantar, ejecutar y evaluar todo el sistema de planificación de la entidad, así como también monitorear a través de indicadores el cumplimiento de los objetivos de corto, mediano y largo plazo propuestos en el cuatrienio del 2008-2011.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 44 de 90

PROYECTO 7: Formulación, seguimiento y ajuste continuo del plan estratégico, de los planes general de auditoría y planes de acción de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias para el cuatrienio 2008-2011.

El Plan Estratégico, los Planes Generales de Auditoría y en sí los Planes de Acción de cada dependencia se constituyen en la herramienta gerencial que contribuye en gran medida a garantizar el cumplimiento de la misión institucional dentro de un marco de eficiencia y eficacia. Dentro de un medio ambiente exigente y cambiante, se hace necesario dotarlo de otras herramientas como lo son los procesos, los procedimientos, los desarrollos tecnológicos y las evaluaciones periódicas como prerequisite para alentar su vigencia.

Estrategias institucionales:

- Vincular la alta gerencia de la entidad en la definición de directrices básicas.
- Obtener el concurso de todos los empleados en la definición de los programas y proyectos del Plan Estratégico.
- Diseñar mecanismos eficaces de recolección de datos estadísticos válidos para conocer el estado de evolución del Plan Estratégico.

Metas institucionales:

- Formular Plan Estratégico del cuatrienio 2008 – 2011.
- Formular planes Tácticos (PGA, Compras, capacitación, Bienestar Social, salud ocupacional, de contingencia, presupuesto, capacitación a la comunidad), una vez por año.
- Formular Plan de Acción una vez por año.
- Administrar Planes (Estratégico, Plan de Acción, PGA y Tácticos) permanentemente.
- Realizar dos evaluaciones de Gestión Institucional por año.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 45 de 90

Responsables: Coordinación operativa de Planeación y desarrollo Institucional, oficina de control interno.

PROGRAMA 5: Implementación de los sistemas de gestión institucional y mejora continua.

En un entorno cambiante y prospectivo la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias no puede ser ajena a esto y en la presente vigencia implementará los sistemas de gestión administrativa necesarios para su mejoramiento y fortalecimiento institucional. Las tendencias mundiales indican que el éxito de las organizaciones descansa, en gran medida, en su habilidad para responder en forma rápida a las exigencias del cliente y el entorno.

PROYECTO 8: Implementación Del Sistema De Gestión De Calidad.

Este proyecto tiene como objetivo implementar el Sistema de Calidad en la Entidad con el propósito de desarrollar una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la Entidad.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONAL:

- Desarrollar competencias en Sistemas de Calidad con todos los servidores públicos de la Entidad.
- Documentar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 46 de 90

METAS INSTITUCIONALES:

- Identificar y documentar los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.
- Desarrollar un plan de comunicación.
- Socializar y sensibilizar a todos los servidores públicos en los avances del Sistema de Gestión de Calidad.

Responsable: La Alta Dirección, Gerente del proyecto, Líder de Calidad, agentes de cambio y demás servidores públicos.

PROYECTO 9: Implementación Del Nuevo Modelo Estándar De Control Interno (MECI)

El nuevo modelo estándar de control interno para entidades del estado colombiano -MECI 1000:2005, busca unificar los criterios y parámetros básicos de control interno para las entidades del Estado, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, eliminando la dispersión conceptual existente, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de instrumentar una función administrativa del estado, eficiente, eficaz y transparente en el cumplimiento de sus fines sociales.

Estrategias:

- Socializar, sensibilizar, capacitar y entrenar al personal directivo y en general a todo el personal de La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias en los temas a desarrollar para la implantación del MECI
- Hacer participe de la implementación del MECI a todos los directivos y funcionarios de la C.D.C.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969

contraloriadecartagena.gov.com

A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 47 de 90

- Utilizar los documentos técnicos del modelo para su implementación.
- Utilizar las guías y procedimientos suministrados por la **FUNCIÓN PÚBLICA**.

METAS INSTITUCIONALES:

Ejecución del proyecto: en el año 2008 comprende, la implementación y puesta en funcionamiento del nuevo modelo estándar de control interno MECI.

- Acuerdos, compromisos y protocolos éticos
"25/03/2008 - 05/12/2008"
- Desarrollo del talento humano
"25/03/2008 - 30/06/2008"
- Estilo de dirección
"25/03/2007 - 05/12/2008"
- Planes y programas
"25/03/2008 - 28/06/2008"
- Modelo de operación por procesos
"20/01/2008 - 05/12/2008"
- Estructura organizacional
"01/04/2008 - 05/06/2008"
- Contexto estratégico
"01/03/2008 - 20/04/2008"
- Identificación del riesgo
- Análisis del riesgo

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 48 de 90

- Valoración del riesgo
- Políticas del riesgo
"01/03/2008 - 15/08/2008"
- Políticas de operación
"11/03/2008 - 05/12/2008"
- Controles
"01/08/2008 - 05/12/2008"
- Indicadores
"01/10/2008 - 05/12/2008"
- Manual de procedimientos
"01/10/2008 - 05/12/2008"
- Información primaria
"02/01/2008 - 28/11/2008"
- 2Información secundaria
"16/10/2008 - 05/12/2008"
- Sistemas de información
"01/06/2008 - 05/10/2008"
- Comunicación organizacional
"02/03/2008 - 30/07/2008"
- Comunicación informativa
"02/03/2008 - 31/07/2008"
- Medios de comunicación
"01/04/2008 - 30/04/2008"
- Auto evaluación del control

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 49 de 90

“01/03/2008 - 05/07/2008”

- Auto evaluación de gestión

“01/03/2008 - 30/06/2008”

- Evaluación del sistema de control interno

“01/03/2008 - 05/12/2008”

- Auditoria interna

“01/02/2008 - 05/12/2008”

- Plan de mejoramiento institucional

“31/03/2008 - 05/04/2008”

- Planes de mejoramiento por procesos

“01/03/2008 - 05/12/2008”

- Planes de mejoramiento individual

“01/03/2008 - 30/07/2008”

- Operación y ajuste del nuevo modelo estándar de control interno año 2009

Responsables: Funcionario encargado de la implementación del MECI en apoyo con todas las dependencias.

PROYECTO 10: Implementar Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa en la Contraloría Distrital.

La comunicación es un campo aún inexplorado en la Contraloría Distrital de Cartagena, y por ello, existe un vacío en el tema que es preciso llenar con elementos conceptuales y con instrumentos funcionales de trabajo. Como consecuencia de ello, los componentes de control “comunicación” e “información” del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, asumido por el Estado colombiano como de obligatoria aplicación en todas sus entidades, subrayan la necesidad de implementar planes estratégicos de comunicación técnicamente elaborados, que

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 50 de 90

unifiquen criterios y marquen el derrotero por donde debe transcurrir la práctica comunicativa en las entidades de estado.

El objetivo es diseñar planes de comunicación que no solamente se propongan establecer unas buenas relaciones con los medios de comunicación y garantizar la difusión de sus actuaciones, sino que contribuyan a la consolidación de una cultura organizacional fundada en los principios de la función pública y encaminada a movilizar internamente a los servidores públicos en sintonía con los objetivos estratégicos propios de la entidad y con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

El MCPOI concentra su acción en tres campos de actuación:

- **Comunicación Organizacional:** campo de actuación de la comunicación que busca garantizar la organicidad y coherencia de las entidades desde el punto de vista de la adecuada articulación de principios y acciones para lograr el propósito misional.
- **Comunicación Informativa:** campo de actuación de la comunicación que busca garantizar que las entidades se expresen frente a la sociedad y le comuniquen su relato.
- **Rendición de Cuentas a la sociedad:** subcampo derivado de la comunicación informativa, específico de las entidades del Estado y que solamente es posible desde una práctica de la comunicación organizacional fundada en la aplicación del precepto constitucional de la publicidad. La rendición de cuentas a la sociedad es complementaria de la rendición de cuentas a los organismos de control que está reglamentada por la ley.

El primer campo es de carácter estrictamente organizacional, es decir, se desenvuelve en el escenario de las interacciones comunicativas entre los servidores públicos y se expresa en prácticas existentes que determinan modelos mentales como los que imaginan los estilos de autoridad, la noción del trabajo o la alineación estratégica de las personas con respecto al proyecto misional.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 51 de 90

El segundo es de carácter informativo, es decir, apunta a resolver las interacciones informativas de las entidades con sus públicos de interés, lo cual, inevitablemente supone el abordaje del tema de la Rendición de Cuentas a la sociedad, que, si se quiere, es la acción comunicativa por excelencia que sintetiza y resume la intención de transparencia, posicionamiento y visibilidad de la entidad.

De esta manera, el modelo acota los campos de acción en los cuales busca intervenir (organizacional e informativo) y asume el paradigma de la comunicación pública desde una concepción democrática del quehacer organizacional y en el marco de la práctica comunicativa para la construcción de consensos.

Estrategias institucionales:

- Aplicar Plan Estratégico de Mejoramiento de la Comunicación en la Contraloría Distrital.
- Implementar Manual de Políticas Informáticas en la entidad.
- Fortalecer las comunicaciones internas y externas a través de la Atención personalizada y los medios electrónicos (Pagina Web, Correo electrónico) Buzones, Correspondencia.

Metas institucionales:

- Realizar anualmente un (1) Diagnóstico de la Comunicación en la Entidad.
- Realizar análisis de los resultados.
- Elaborar 4 Planes de Mejoramiento de la Comunicación durante el periodo 2008-2011.
- Realizar dos actividades al año de divulgación y promoción del sistema de recepción y trámite de denuncias, a través de la atención personalizada, los

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 52 de 90

medios electrónicos (página Web, correo electrónico), buzones y correspondencia.

Responsable: Coordinación Operativa de Comunicación.

PROYECTO 11: Mejoramiento Continúo De Los Procesos

A través de este proyecto se mantienen actualizados los procesos corporativos por los cambios del entorno interno y externo.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias debe convertirse en la principal fuente de conocimiento sobre control fiscal y establecer las estrategias necesarias para que en cualquier caso, el control fiscal se ejerza bajo los estándares requeridos.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES:

- Aplicar guía para elaboración de procesos.
- Aplicar proceso de mejoramiento gestión de calidad.
- Aplicar recomendaciones de Control Interno y responsables de procesos.
- Capacitar a servidores públicos de la entidad en un curso de auditoria de Calidad.
- Mantener actualizados los auditores Internos de calidad en materia de avances de los Sistemas de Gestión NTCGP 1000-2004.
- Realizar intercambios de metodologías con otras entidades, públicas o privadas, que tengan certificada la calidad de sus servicios.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 53 de 90

Responsable: Coordinador operativo de planeación y desarrollo Institucional.

PROYECTO12: Desarrollo de la base de datos en Estadísticas Fiscales, Administrativas e Información Corporativa y Gestión Documental (Función Archivística).

Este proyecto tiene como objetivo, dotar a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias de herramientas que permitan consolidar bases de datos con la información generada en la aplicación de los procesos misionales y administrativos, con el fin de garantizar información de calidad, integra, oportuna y confiable de forma permanente a la comunidad de Cartagena y entidades que lo requieran. Así como también, establecer reglas y principios generales que permitan un mejoramiento de la administración de los documentos relevantes que generan los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación en la institución.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES:

Formular el proyecto de estadísticas e información corporativa utilizando metodologías de investigación y formulación de proyectos de general aceptación.

Conformar las bases de datos en consonancia con la definición de las estadísticas e información corporativa requerida y definida por los diferentes clientes.

Sistematizar las bases de datos para cada una de las estadísticas e información corporativa definida.

Suministrar las estadísticas e información corporativa a los diferentes clientes.

METAS INSTITUCIONALES:

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 54 de 90

- Formulación del proyecto: año 2008, incluye la viabilización social, técnica, económica y legal del proyecto.
- Ejecución del proyecto: año 2008 y 2009, comprende, la implementación y puesta en funcionamiento de un sistema que facilita el manejo sistematizado de las estadísticas fiscales, administrativas y estratégicas.
- Operación del proyecto a mediados del año 2009.

Responsables: coordinación operativa de Planeación y desarrollo institucional y todas las áreas organizacionales.

PROGRAMA 6: MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Proveer a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, de una plataforma tecnológica renovada y adecuada, acorde con las necesidades de la institución y con el avance tecnológico, en la cual se pueda implementar tanto el software básico y de propósito general como el aplicativo requerido por la entidad.

PROYECTO 13: Desarrollo Y Fortalecimiento Institucional.

Desarrollar una plataforma tecnológica en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias acorde con las exigencias del entorno mediante convenio con entidades públicas y/o privadas.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONAL:

- Actualización de software de nomina como agilización de los procesos administrativos de recursos humanos, aplicación de los diferentes ÍTEM relacionados con la nomina de la Contraloría Distrital; como también mejorar las aplicaciones contables en la entidad.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 55 de 90

- Adquisición de licencias de software de **OFIMATICO** con el propósito de garantizar la protección de todos los equipos de la entidad.
- Instalar Antivirus Instalación de los antivirus en los equipos nuevos para proteger la información de daños y pérdida de ésta.
- Compra de equipos nuevos y de marca. Renovación y aumento del inventario de equipos con unas especificaciones de óptima calidad con el objeto de desarrollar las actividades organizacionales en forma eficiente y eficaz.
- Mejorar las prácticas y diligencias externas de la entidad. Adquisición de computadores portátiles con el propósito de acceder a la información en forma oportuna y ágil en los procesos misionales.
- Renovar los equipos de impresión en la entidad. Renovación y aumento del inventario de equipos de impresión con unas especificaciones de óptima calidad con el objeto de desarrollar las actividades organizacionales en forma eficiente y eficaz.
- Desarrollo del cliente interno y externo. Adquisición de herramientas tecnológicas que nos permitan desarrollar capacitaciones tanto a nuestro cliente interno como a la comunidad en general.
- Compra de vehículos, muebles modulares, aires acondicionados, escritorios, archivadores verticales fijos y rodantes, sillas ejecutivas, salas de juntas y sillas para auditorios para mejorar los ambientes laborales en la Entidad.

METAS INSTITUCIONALES:

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 56 de 90

- Adquisición de un (1) software de nomina y un (1) software de contabilidad en el 2009.
- Adquirir diez (10) licencias de ofimática para las siguientes vigencias.
- Adquisición de una (1) licencia de **ANTIVIRUS**.
- Adquisición de treinta (30) computadores personales en las vigencias del 2008 y 2009.
- Compra de tres (3) computadores portátiles en el cuatrienio.
- Compra de diez (10) impresoras láser en el 2008 y 2009.
- Adquisición de un (1) vehículo para el Despacho del Contralor Distrital de Cartagena, adquisición de doce (12) estaciones de trabajos para las áreas de Técnicas de Auditoria y responsabilidad Fiscal, adquisición de treinta (30) escritorios, compra de treinta (30) sillas ejecutivas, adquisición de veinticinco (25) archivadores tipos verticales y dos (2) archivador rodante, adquisición de cincuenta (50) sillas para auditorio, adquisición de cuatro (4) equipos completos de minisplit.

Responsables: Contralor Distrital y Dirección Administrativa y Financiera.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Desarrollar y aplicar, técnicas y herramientas de control fiscal que contribuyan al mejoramiento de la gestión y los resultados de los sujetos de control.

PROGRAMA 7: ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO A LAS ACTIVIDADES FISCALIZADORA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.

Este programa está orientado a rescatar y desarrollar herramientas para fortalecer el Control Fiscal en la ciudad, mediante el aprovechamiento de las relaciones interinstitucionales ya sea local o nacional.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 57 de 90

El programa consta de dos (2) proyectos “Impulsar y construir la Red interinstitucional del Control Fiscal”, “Gestionar Convenios con las Universidades e Instituciones Técnicas y Tecnológicas de la ciudad”.

PROYECTO14: Impulsar y Construir Red Ciudadana e Interinstitucional Del Control Fiscal.

La Red interinstitucional del Control Fiscal es una figura de control social y fiscal mixta, ya que en ella pueden converger: personas naturales, organismos comunitarios, gremios de la ciudad y las instituciones de Control como la Personería, la Procuraduría, la Contraloría Departamental de Bolívar y la Contraloría General de la República.

Estrategias Institucional:

- Establecer canales de comunicación efectivos y oportunos con las entidades de control del Estado.
- Establecer contacto con organizaciones sociales, gremiales, cívicas y comunitarias que adelanten procesos de control social en la ciudad.
- Establecer convenios, articular y coordinar acciones con organismos de control y organizaciones de la sociedad civil.

Metas Institucional:

- Restablecer el convenio con la Red Departamental para la Promoción del Control Social en la Gestión Pública de Bolívar.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 58 de 90

- Acompañar en un 100% los procesos de capacitación en control social adelantados conjuntamente con la Red Departamental para la Promoción del Control Social en la Gestión Pública de Bolívar.

Responsables: Contralor Distrital de Cartagena de Indias, Coordinación Operativa de Participación Ciudadana.

PROYECTO 15: Gestionar convenios con las universidades e instituciones técnicas y tecnológicas de la ciudad.

Este proyecto está orientado a que los estudiantes de último semestre de las diferentes universidades e instituciones de educación superior de Cartagena de Indias, realicen las prácticas que les permitan cumplir con los requisitos del programa académico, y a la vez sirvan de contribución a nuestros procesos institucionales.

Objetivo específico: Apoyar el cumplimiento de la misión, alcanzar la visión de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y desarrollar los programas de la misma. El cual a su vez, sirve para complementar la formación académica requerida de los estudiantes de último semestre de las diferentes facultades.

Estrategia Institucional: impulsar convenios con entidades de educación superior en las áreas de Contaduría, Ingeniería de Sistemas, Derecho, Comunicación, Trabajo Social, Administración de Oficina, entre otras.

Metas Institucional: establecer como mínimo tres convenios con entidades de educación superior, en cuatrienio del 2008-2011.

Responsables: Oficina Asesora Jurídica y Dirección Administrativa y Financiera.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 59 de 90

PROGRAMA 8: GESTIÓN INTEGRAL FISCALIZADORA DEL PATRIMONIO PUBLICO.

A través de este programa se pretende dar respuesta a los objetivos específicos “ejercer control fiscal eficiente y eficaz” y “Generar beneficios de control fiscal”, los cuales afianzan el cumplimiento de la misión de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias de vigilar para que la aplicación del erario público se haga dentro de los parámetros de eficiencia, eficacia y de máximo beneficio para el ciudadano.

En este sentido, la entidad debe realizar sus actividades de vigilancia en armonía con la ley marco del control fiscal, garantizando la aplicación de los sistemas y la evaluación de sus principios.

El programa está compuesto por dos proyectos a saber: “Fortalecimiento de los Planes Generales de Auditorias”, y “Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva”.

PROYECTO 16: Fortalecimiento De Los Planes Generales De Auditorias.

Es la determinación, por anticipado, de la forma, frecuencia, cantidad y responsables de realizar el control fiscal al 100% de las entidades auditadas. Este proyecto toma como referente metodológico la Auditoria Gubernamental con enfoque integral que en su contenido prescribe la manera por la cual se pueden aplicar simultáneamente o por separado los cinco sistemas de control fiscal. Así mismo se define el momento y operaciones a través de las cuales se evaluarán los principios del control fiscal como lo son la eficiencia, la eficacia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.

Estrategias institucionales:

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 60 de 90

- Aplicar el proceso auditor AGEI y sus documentos de apoyo.
- Formulación de advertencias oportunas para prevenir detrimento patrimonial.
- Fomentar acciones de mejoramiento en las entidades públicas, en el marco de los planes de mejoramiento.

Metas institucionales:

Las establecidas en los P.G.A del Periodo comprendido del 2008 al 2011.

Responsable: Dirección Técnica de Auditoría Fiscal.

PROYECTO 17: Acciones de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Este proyecto tiene como finalidad aclarar la responsabilidad fiscal de los gestores públicos y particulares (Personas naturales o Jurídicas) que manejen recursos públicos, en aquellos casos en que, de oficio, por Denuncias ciudadana o como resultado de la actividades fiscalizadoras, se encuentren méritos para abrir una investigación de este tipo. El proyecto se ejecuta a través de un proceso que a su vez consta de varias etapas como son: la indagación preliminar, la investigación, el proceso de Responsabilidad Fiscal propiamente dicho y la jurisdicción coactiva.

Estrategias institucionales:

- Aplicar el proceso de responsabilidad fiscal y documento de apoyo.
- Mejorar los mecanismos para el establecimiento de medidas cautelares en el proceso de responsabilidad fiscal.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 61 de 90

- Cumplir con los términos procesales, optimizando la labor investigativa, en la aplicación de la Ley 610 de 2000.

Metas institucionales

- Tramitar en forma oportuna el 100% de los procesos de responsabilidad fiscal.
- Implementar mecanismo que garanticen la eficiencia en el cobro y la administración de los recursos por jurisdicción coactiva.

Responsable: Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Evaluar el impacto de nuestra gestión fiscalizadora ante la comunidad cartagenera.

PROGRAMA 9. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL CONTROL FISCAL EN CARTAGENA DE INDIAS.

Este programa tiene como propósito desarrollar y aplicar metodologías de medición del impacto de la gestión fiscal en el Distrito de Cartagena como también medir la satisfacción de los clientes externos de la entidad.

PROYECTO 18: Evaluación del Impacto del Control Fiscal Ante la Comunidad Cartagenera.

Tiene como objetivo recoger periódicamente, a través de encuestas, la opinión de los ciudadanos y el reconocimiento de la labor fiscalizadora. Así, se promueve la misión institucional de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, mediante el fortalecimiento de la imagen corporativa.

Estrategias institucionales:

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 62 de 90

- Entrega de resultados de la labor fiscalizadora a la comunidad
- Encuesta de reconocimiento de la comunidad

Metas institucionales:

- Presentación de dos informes anuales a la comunidad organizada de la ciudad.
- Realizar dos encuentros del Contralor con gremios, organizaciones sociales o comunitarias, ONGS, o estamentos universitarios.
- Realizar una reunión general por año, con líderes de organizaciones sociales y comunitarias para entregar los resultados de la gestión.
- Lograr el 80% de reconocimiento y confiabilidad de la comunidad hacia la Contraloría de Cartagena de Indias.

Responsables: Coordinación de Comunicación y coordinación de Participación Ciudadana.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 63 de 90

6. FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2011

El Plan Estratégico 2008-2011 se financiará con los recursos propios de la Contraloría como lo son los recursos de capital, excedentes financieros, cuotas de fiscalización y todo tipo de excedentes o aprovechamientos.

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DE INDIAS PLAN FINANCIERO 2008-2011

	PROYECCION IPC ANUAL	4.5%	4.3%	4.00%
FUENTE DE FINANCIACION	Proyecciones Valor Mensual 2008	Proyecciones valor Mensual 2009	Proyecciones Cuota Mensual2010	Proyecciones Cuota Mensual 2011
ALCALDIA TRANSFERENCIAS	267.482.119	279.518.814	291.538.123	303.199.648
AGUAS DE CARTAGENA	23.794.588	24.865.344	25.934.554	26.971.936
CORVIVIENDA	3.842.733	4.015.656	4.188.329	4.355.862
EDURBE S.A.	2.111.789	2.206.820	2.301.713	2.393.781
E.P.D. EN LIQUIDACION	339.215	354.480	369.722	384.511
I.D.E.R.	1.810.224	1.891.684	1.973.026	2.051.948
INSTITUTO PATRIMONIO Y CULTURAL	687.832	718.784	749.692	779.680
DISTRISSEGURIDAD	2.517.510	2.630.798	2.743.922	2.853.679
TRANSCRIBE	528.136	551.902	575.634	598.659
EPA	955.136	998.117	1.041.036	1.082.678
TOTAL CUOTA DE FISCALIZACION Y TRANSFERENCIAS	304.069.282	317.752.400	331.415.753	344.672.383
RECURSOS DEL BALANCE	5.533.676	5.782.691	6.031.347	6.272.601
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESO DEL AÑO	3.715.235.496	3.882.421.093	4.049.365.200	4.211.339.808

NOTAS:
ES UN PLAN FINANCIERO SUJETO A CAMBIOS PERIODICOS ES DECIR NO ES DEFINITIVO

LAS PROYECCIONES DEL IPC FUERON TOMADAS DEL BANCO DE LA REPUBLICA

 Contraloría Distrital de Cartagena de Indias	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 64 de 90

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 61 de 90

8. METODOLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN Y PERIODICIDAD DE LA EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2011

8.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El Plan estratégico será evaluado utilizando como referente metodológico el proceso institucional denominado “Planeación y Evaluación Corporativa”. A través de este método se verifica el cumplimiento de global de todos los planes complementarios como lo son el Plan General de Auditorías (PGA) y los, planes de acción o tácticos de cada dependencia.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para medir el avance semestral se utilizará el sistema de semaforización de arriba hacia abajo y viceversa. Consiste en medir el nivel de logro de los objetivos estratégicos a partir de la cuantificación del avance de los programas, proyectos y metas establecidas. Una vez cuantificado el avance se toma como referente el estándar establecido para el período y se clasifica en verde: para las metas que muestran óptimo cumplimiento, amarillo: se utilizará para las metas que muestran cumplimiento normal y rojo en aquellas metas que muestran tendencia o incumplimiento evidente.

8.3 PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La evaluación al Plan Estratégico se efectuará cada seis meses. Los resultados le serán entregados al señor Contralor a más tardar el 31 de enero y el 31 de julio de cada año.

	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 62 de 90

8.4 RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

- Todos los funcionarios quienes ejecutan los proyectos.
- Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional quien consolida los resultados semestrales.
- La Oficina asesora de Control Interno: quien se pronuncia sobre su nivel de cumplimiento.
- El Despacho del Señor Contralor quien toma las decisiones según los resultados obtenidos.

8.5 REALIMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos serán analizados en el Comité Directivo el cual orientará sobre las acciones de Mejora, Preventivas y Correctivas a que haya lugar. Posteriormente se hará entrega a todos los funcionarios vía correo electrónico.

 <p>Contraloría Distrital de Cartagena de Indias</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO</p>	<p>Código: P02-PL01</p>
		<p>Fecha: 27 /05/2008</p>
		<p>Versión: 1.0</p>
		<p>Página 63 de 90</p>

 Contraloría Distrital de Cartagena de Indias	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 64 de 90

 Contraloría Distrital de Cartagena de Indias	PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO	Código: P02-PL01
		Fecha: 27 /05/2008
		Versión: 1.0
		Página 65 de 90

ANEXOS



PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO

Código:
P02-PL01

Fecha: 27 /05/2008

Versión: 1.0

Página 61 de 90

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI)
PLAN ESTRATÉGICO 2008 - 2011

P	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	METAS INSTITUCIONALES	INDICADORES DE GESTION	FORMULA	META	FRECUENCIA DEL chequeo	LOGRO Period	%LOGRO	RESPONSABLES	RANGOS DE ALERTA			OBSERVACIONES	
												VERDE > 70%	AMARILLO >= 40' <= 69	ROJO < 40		
Rentabilidad Social	Convertir a la comunidad en aliada en el ejercicio del Control fiscal	Programa 1: Articular a la comunidad cartagenera en el ejercicio del control fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la cultura de la participación ciudadana a través de la promoción y difusión de todos los mecanismos legales existentes Fortalecer las habilidades sociales para que la comunidad ejerza el control social y fiscal en Cartagena de Indias Realizar convocatorias a la comunidad para que ésta haga el control ciudadano en forma permanente y ajustado a la ley. Sensibilización a estudiantes de bachillerato de los colegios tanto públicos como privados de la 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar, capacitar, acompañar y asesorar dos veedurías ciudadanas en el 2008, cuatro, en el 2009, seis en el 2010 y 8 en el 2011. 	Cumplimiento	veedurías fomentadas/veedurías a fomentar	10	ANUAL				Coordinación operativa de Participación Ciudadana				
					Eficacia	Logros Logros Prog. Alcanzados	100	ANUAL								
					Eficiencia	% de Metas logradas/% de Recursos ejecutados	100	ANUAL								
					Cumplimiento	Ejecutado Programado	100	ANUAL								
					Eficacia	Logros Logros Prog. Alcanzados	100	ANUAL								
					Eficiencia	% de Metas logradas/% de Recursos ejecutados	100	ANUAL								
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar escuelas de capacitación, 2 por cada año del cuatrienio. Sensibilizar 1000 estudiantes entre el 2008 y el 2011. 		Cumplimiento	Ejecutado Programado	100	ANUAL									
				Eficacia	Logros Logros Prog. Alcanzados	100	ANUAL									
				Eficiencia	% de Metas logradas/% de Recursos ejecutados	100	ANUAL									
				Cumplimiento	Ejecutado Programado	100	ANUAL									
				Eficacia	Logros Logros Prog. Alcanzados	100	ANUAL									
				Eficiencia	% de Metas logradas/% de Recursos ejecutados	100	ANUAL									



PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO

Código:
P02-PL01

Fecha: 27 /05/2008

Versión: 1.0

Página 62 de 90

	ciudad, en temas relacionados con valores ciudadanos y mecanismos de participación ciudadana, a través de una estrategia pedagógica innovadora y lúdica.		Cumplimiento	Ejecutado Programado	100	ANUAL								
			Eficacia	Logros Alcanzados Logros Prog.	100	ANUAL								
	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y capacitación sobre la Ley 850 de 2003, así como sobre la normatividad existente relacionada con el control social y fiscal y los mecanismos de participación. 		Eficiencia	% de Metas logradas/% de Recursos ejecutados	100	ANUAL								
Proyecto 2. : Asesorar, promover y desarrollar mecanismos de participación ciudadana y servicio a clientes.	•Aplicar Proceso participación Ciudadana (Sistema de quejas y reclamos)	Recepción y trámite del 100% de las quejas , reclamos y denuncias	Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100	100	ANUAL	coordinacion Operativa de Participación Ciudadana.							
	•Desarrollo y aplicación de mecanismos de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Audiencias Públicas: 2 en 2004; 4 en cada año siguiente: 2005,2006 y 2007. • Martes de la participación: 9 en cada vigencia 2004; 2005,2006 y 2007. 			100									
	Atención a las Alcaldías locales	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de asesoría y orientación a la comunidad: 20 en el 2004, y 50 en las vigencias siguientes. 			100									
	Orientar a los/as usuarios/as en la oficina de la coordinación Operativa de Participación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Atender el 100% de las orientaciones y asesorías solicitadas en la oficina de Participación Ciudadana. 			100									
	Lectura de sugerencias ingresadas al buzón y toma de acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones informativas y de asesoría con 9 Juntas Administradoras locales, en el 2005, 12 en el 2006 y 21 en el 2007. 			100									



PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO

**Código:
P02-PL01**

Fecha: 27 /05/2008

Versión: 1.0

Página 65 de 90

			Beneficios del control fiscal	Beneficios cont. Fiscal / Costos Contraloría								
			Suficiencia Funcionarios	# Funcionarios en procesos de responsabilidad fiscal / Total proc. Resp. Fiscal en la vigencia(tramit. Y archiv.)								
			Oportunidad (Prescripción)	(No Procesos de resp. Fiscal terminados por prescripción / No procesos respons. fiscal terminados) x 100								
			Oportunidad (Caducidad)	(No Procesos de resp. Fiscal terminados por caducidad / No procesos respons. fiscal terminados) x 100								
			Eficacia	Indagaciones Preliminares Resueltas en el periodo / Total ind. Prelim.adelantadas(en curso + resueltas en el periodo)								



PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO

**Código:
P02-PL01**

Fecha: 27 /05/2008

Versión: 1.0

Página 67 de 90

			Eficiencia	Eficacia	CE	CP													
			Porcentaje de avance s.c.i	Σpuntaje obtenido por fase/Puntaje Máximo del Rango															
			Grado de Desarrollo	Alto 2101- 2800															
			Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100															
			Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100															
			Eficacia	Logros Logros Prog. <u>Alcanzados</u>															
			Eficiencia	% de Metas logradas/% de Recursos ejecutados															
			Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100															
			Eficacia	Logros Logros Prog. <u>Alcanzados</u>															
			Eficiencia	Eficacia	CE	CP													
			Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100															
			Eficacia	Logros Logros Prog. <u>Alcanzados</u>															
			Eficiencia	Eficacia	CE	CP													
			Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100															
			Eficacia	Logros Logros Prog. <u>Alcanzados</u>															



PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO

**Código:
P02-PL01**

Fecha: 27 /05/2008

Versión: 1.0

Página 69 de 90

				Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100														
				Eficacia	Logros Logros Prog. <u>Alcanzados</u>														
				Eficiencia	Eficiaciax <u>CP</u> CE														
				Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 99														
				Eficacia	Logros Logros Prog. <u>Alcanzados</u>														
				Eficiencia	% de Metas logradas/% de Recursos ejecutados														
				Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 99														
				Eficacia	Logros Logros Prog. <u>Alcanzados</u>														
				Eficiencia	Eficiaciax <u>CP</u> CE														
				Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 99														
				Eficacia	Logros Logros Prog. <u>Alcanzados</u>														
				Eficiencia	% de Metas logradas/% de Recursos ejecutados														
				Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100														
				Eficacia	Logros Logros Prog. <u>Alcanzados</u>														
				Eficiencia	Eficiaciax <u>CP</u> CE														



PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO

**Código:
P02-PL01**

Fecha: 27 /05/2008

Versión: 1.0

Página 70 de 90

				Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100														
				Eficacia	Logros Logros Prog. Alcanzados														
				Eficiencia	Eficiaciax CE CP														
				Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100														
				Eficacia	Logros Logros Prog. Alcanzados														
				Eficiencia	% de Metas logradas/% de Recursos ejecutados														
				Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100														
				Eficacia	Logros Logros Prog. Alcanzados														
				Eficiencia	% de Metas logradas/% de Recursos ejecutados														
				Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100														
				Eficacia	Logros Logros Prog. Alcanzados														
				Eficiencia	% de Metas logradas/% de Recursos ejecutados														
				Cumplimiento	(ejecutado/programado) x 100														
				Eficacia	Logros Logros Prog. Alcanzados														

